

# LA FAMILIA: ALGUNOS CAMBIOS SOCIALES SIGNIFICATIVOS

MIGUEL JUAREZ GALLEGO<sup>1</sup>

Cuatro son los puntos que desarrollaré en estas notas y comentarios sobre «La familia: algunos cambios sociales significativos». Primero plantearé el estado de la cuestión; segundo intentaré dar una definición apropiada del concepto de familia; tercero presentaré algunos hechos y tendencias relevantes que ayudan a entender el porqué de la realidad social familiar actual; cuarto algunas causas y consecuencias de lo que sucede; terminaré con unas conclusiones mirando hacia el futuro.

## 1. PLANTEAMIENTO Y ESTADO DE LA CUESTION

Mi planteamiento y punto de partida es que «la familia hoy está bien y goza de buena salud». Esto es lo que nos dice el capítulo de «Familia y Jóvenes» del catedrático Pedro González Blasco, aparecido en el *Informe sobre la Juventud 2006* de la Fundación Santa María, y con quien estoy de acuerdo. Y digo esto, no a pesar, sino precisamente sabiendo que la realidad social de la familia actual española no se parece mucho a la realidad social de la familia tradicional de hace sólo unas décadas. Soy consciente de que la situación actual de la familia ha cambiado mucho y ha tenido que hacer muchas y grandes adaptaciones a las nuevas situaciones políticas, económicas, sociales, y culturales de la sociedad española de los últimos veinticinco años. Es precisamente esa gran capacidad de adaptación de la familia a esos cambios complejos y rápidos de la sociedad española la que mejor explica su buen estado de salud. Cierto que con muchas dificultades y costes personales y familiares, pero también con muchos logros. Y es esta tensión en la adaptación a los cambios de la nueva realidad sociopolítica y sociocultural de España la clave para entender y explicar que, para algunos, los más pesimistas, la familia esté mal o muy mal y para otros, los más optimistas, la familia española hoy esté bien o muy bien «de salud».

---

<sup>1</sup> Profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. E-mail: mjuarez@chs.upcomillas.es. Esta colaboración se divulgará en la revista de las CVX.

El resultado de esta tensión es que los más pesimistas piensan que «el modelo familiar tradicional se desmorona en todos los países de la Unión Europea», o que «la familia, en su antiguo sentido, está desapareciendo en nuestro país, y no sólo están amenazadas nuestras instituciones libres, sino que también está en peligro la existencia misma de nuestra sociedad», o también que «los españoles no tienen hijos y los ingleses no tienen pareja».

En contraste con estas afirmaciones están las valoraciones más optimistas que hacen los jóvenes españoles de la familia en el Informe sobre la Juventud 2006 ya citado. Para los jóvenes españoles la familia es la institución más y mejor valorada no sólo en España sino también en todos los países de nuestro contexto europeo occidental. Se reconoce que la familia está cambiando mucho por dentro y es, cada vez más, una institución «concha» que tiene igual apariencia externa pero diferentes: organización, estructura y funcionamiento.

Esta tensión la reflejan también algunos datos recientes de las Estadísticas del Eurostat difundidos por la Comisión Europea cuando dice que «el concepto familiar ha cambiado y se encuentra en vía de erosión, resultando que un 10% de la población viven solos, un 6% viven en familias monoparentales, y hasta el 28% de los menores de 30 años viven juntos sin estar casados».

Ante estas posturas de tono más pesimista o más optimista, ¿qué decimos nosotros? Personalmente creo que podemos hacer dos afirmaciones claras al respecto. Por una parte podemos afirmar que en la actualidad se han producido y se siguen produciendo cambios fundamentales en la organización, estructura y funcionamiento de la familia y, por otra parte, podemos decir que estos cambios en la familia son la expresión clara de los cambios más generales producidos en la sociedad española en un periodo de tiempo corto, y que además se ha producido de manera rápida y acelerada. O dicho con otras palabras, estos cambios producidos en la realidad social de la familia española son el resultado de la interacción rápida y acelerada entre lo micro-social (la familia) y lo macrosocial (la sociedad).

Ante esta nueva situación actual de cambio y de transformación de la realidad familiar española aclararé las siguientes preguntas: ¿Qué entendemos nosotros por familia? ¿Cuál es su organización, estructura, y funcionamiento? ¿Cuáles son los hechos y tendencias de los cambios y evolución de la institución social de la familia? ¿Cuáles son las causas y consecuencias de los cambios sociales y familiares? ¿Cuáles son los retos de la religión católica para la práctica pastoral con familias como institución social principal de la sociedad española? En mi exposición intentaré ir dando algunas respuestas a las cuestiones más sociológicas, dejando para otra ocasión las respuestas a las cuestiones más religiosas y pastorales.

## 2. HACIA UNA DEFINICIÓN APROPIADA DEL CONCEPTO DE FAMILIA

Lograr un concepto adecuado de familia, aparentemente inmediato y cercano para la mayoría, es tarea difícil para la sociología. Esta dificultad se debe sobre todo al polimorfismo de sus manifestaciones y a la gran variedad de agrupamientos sociales que, dependiendo de las diferentes maneras de pensar, culturas, y pueblos, son denominados «familia». Dar con el «meollo o el denominador común» que subyace a tantas variedades no es fácil<sup>2</sup>.

Hay quien cree, incluso, que no cabe dar ninguna definición de familia porque se considera que, más que una institución realmente existente en la sociedad, es un constructo ideológico, una mera categoría mental. En este caso, el concepto de familia sería una pura abstracción que reúne y significa unidades domésticas muy variadas: heterosexuales, homosexuales, conyugales, de mera cohabitación, clanes, sistemas de parentescos, hogares elementales, unipersonales, pequeños o nucleares, extensos o numerosos, monoparentales..., pero que no se plasma como tal en la realidad. Así, por ejemplo, en un libro titulado *Metáforas sobre la teoría de los sistemas de la familia* se afirma que no existe una verdadera unidad empírica familiar, sino sólo construcciones mentales hechas por los estudiosos. Es decir, todo en sociología de la familia sería pura metáfora: los sistemas, las estructuras y las tipologías familiares, el hogar, el parentesco, incluso todo lo relativo a la comunicación interpersonal y a la terapia familiar<sup>3</sup>.

Personalmente creo que tenemos argumentos que sí nos permiten reconocer que ciertas prácticas, usos y costumbres culturales a través de un lento proceso de institucionalización, cristalizan en estructuras grupales que remitirán a un posible concepto de familia. Precisamente, una disciplina próxima a la sociología, *La historia de la familia*, analizando el mundo de agregados domésticos antiguos, medievales y modernos (sobre todo del siglo XIX), con minuciosos análisis sobre censos de población y diferentes tipologías sobre agregados residenciales, sistemas de parentesco, tasas de nupcialidad,

---

<sup>2</sup> BILBAO, A. *Proyecto de investigación. Doctorado: Percepción de crisis y tipología familiar*. Universidad de Deusto. Bilbao, 2000. En este trabajo se contabilizan hasta 58 tipos de familias distintas al tener en cuenta las diferentes situaciones conyugales y filiales dentro del hogar.

<sup>3</sup> ROSENBLATT, *Metaphors of Family Systems Theory: Toward New Constructions*. New York, 1994. 175ss.

natalidad y mortalidad..., confirman que la pluralidad de formas asumidas por lo familiar a lo largo de la historia tienen, al menos, un denominador común: *el hogar*, conocido como el conjunto de personas que conviven bajo un mismo techo.

La sociología intenta ir más allá. Considera insuficiente para sus análisis sobre el «grupo familiar» la vivienda o «unidad de residencia» (es decir, el hogar como el conjunto de personas que conviven bajo un mismo techo) y remite al «sentimiento de parentesco» (es decir, a la convicción de compartir los moradores de un mismo techo el mismo material genético, o si se quiere, a considerarse como descendientes de un común antepasado). De esta manera el «sentimiento de parentesco» se convierte en un indicador fundamental para definir la familia en sus distintas variedades. Más aún, también cuenta para la sociología actual la manera de interaccionar entre sí los miembros de ese microsistema social que puede ser llamado «grupo familiar», es decir, su conciencia de mutua pertenencia, sus sentimientos de afecto y cariño, su intimidad de trato, y su interés recíproco.

Podríamos definir la familia como:

«Aquellos grupos primarios residenciales cuyas relaciones internas están socialmente institucionalizadas según normas de parentesco».

Creo que ésta puede ser una posible definición sociológica apropiada de familia que puede interesar a nuestro objetivo, pues la categoría de «parentesco» remite, no sólo a vínculos genealógicos entre personas descendientes de un mismo antepasado, sino también a relaciones «socialmente institucionalizadas» de trato preferente, íntimo, exclusivo entre unas pocas personas que se sienten mutuamente pertenecientes. Estas relaciones comunitarias son más inclusivas que las de amistad porque implican graves obligaciones de solidaridad y altruismo tanto material (apoyo económico, cobijo doméstico, cuidado en caso de enfermedad...) cuanto psíquico o moral (atención, afecto, intimidad, confianza). Aspectos todos que distinguen la interacción social que ocurre entre aquellos que pertenecen al grupo familiar y aquellos que no pertenecen, aunque pasen por amigos o conocidos.

Además, el «sentimiento de parentesco» conlleva otro indicador sociológico importante: el patrimonio familiar, la herencia, el compartir bienes económicos. La legislación sobre transmisión de bienes distingue perfectamente entre quien es pariente y quien no lo es, aunque haya sido íntimo amigo de la familia.

Por último, la interiorización en la personalidad infantil de esos lazos de parentesco, de esos sentimientos de altruismo social, añadidos a la definición de la familia (en cuanto institución social) no exigiría analizar la carga psíquica que caracteriza muy específicamente esa interacción, si no fuera un rasgo fundamental que contradistingue a cualquier tipo de interacción comu-

nitaria (grupo de amigos, peña de camaradas, colegas de trabajo...) no basada en lazos de parentesco.

Dicho esto damos por clarificado nuestro concepto de familia y aceptamos como definición apropiada que estamos ante «grupos primarios residenciales cuyas relaciones internas están socialmente institucionalizadas según normas de parentesco» y pasamos a continuación a ver cual es la situación actual de la familia en España.

### 3. HECHOS Y TENDENCIAS QUE EXPLICAN LA SITUACION ACTUAL DEL CAMBIO Y EVOLUCION DE LA FAMILIA

#### 3.1. TENDENCIAS DE FONDO

Efectivamente la sociedad española ha cambiado de forma rápida y de manera compleja. España ha experimentado un cambio social sin precedentes en apenas unas décadas. En el plano nacional ha pasado por el «milagro económico», la cristalización de la joven democracia, y la descentralización en Comunidades Autónomas; y en el plano internacional España es un país que, en apenas unas décadas, se transforma de país retrasado en uno de los países más avanzados del mundo. De manera que la sociedad española hoy es una de las sociedades neotecnológica y socialmente avanzadas. Estas tendencias de fondo de la nueva sociedad española, que es avanzada, plural y compleja, se muestran así en la propia realidad sociológica de la familia.

Estas son algunas tendencias generales que impulsan los cambios que se están produciendo en el interior de la familia: 1, el relativismo valorativo; 2, el pluralismo ideológico; 3, la sacralización laica de la individualidad, y 4, la democratización de las relaciones.

Ya hemos dicho que externamente la familia parece la misma que hace décadas, pero sin embargo vemos que está cambiando mucho «por dentro» en lo siguiente:

1. Básicamente mantiene sus características propias de: relaciones primaria «cara a cara», residencia compartida, cooperación económica, reproducción y cuidado de los hijos.
2. Sigue cubriendo sus funciones primordiales, aunque algunas de ellas están creciendo (↑) y otras están menguando (↓), por ejemplo: el acogimiento (↑), la identificación (↑), la reproducción biológica (= (↓)), la productiva socialmente (=), la socialización (↓).
3. En su evolución, la familia va siendo menos normativa, tiene mayor grado de democratización del poder, va aceptando y teniendo una

mayor pluralidad de tipos de familia y es más igualitaria en la distribución de roles o papeles domésticos.

4. Mayoritariamente, España y en nuestro contexto cultural próximo, la familia sigue siendo *monógama*, formada por parejas heterosexuales; *neolocal*, que se suele ubicar en lugar diferente al paternal de origen; *equipotestal*, dado que el poder en el interior de la misma unidad familiar es compartido por todos los miembros aunque sea en niveles diferentes; *exogámica*, puesto los cónyuges suelen proceder de grupos sociales diferentes, y *nuclear*, cada vez más centrada en los miembros propios: de padres e hijos.

### 3.2. HECHOS Y TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS

#### *Natalidad/fertilidad:*

- la natalidad sigue descendiendo reduciéndose casi a la mitad en 2001 respecto a 1975. En 2001 nacieron 10 niños por 1000 habitantes, y
- la fertilidad es descendente, considerado el número de hijos por mujer en edad fértil en 1,3 en el 2007, sin posible reemplazo generacional situado en 2,1.

#### *Infancia:*

- los niños son ya un «bien escaso», pues la mitad de las familias no cuentan con hijos menores de 16 años. Hay un repunte gracias a la inmigración;
- crece la edad media de la maternidad o de la edad media de la mujer al tener el primer hijo, situándose en torno a los 30 años;
- aumenta el número de menores que viven en familias monoparentales;
- disminuyen las experiencias de las relaciones de menores con hermanos y la socialización primaria cambia de lugar y de signo;
- la TV se convierte en la compañera permanente de los niños y de las personas mayores, y
- los padres se preocupan menos por el presente y más por el futuro de los hijos.

#### *Nupcialidad:*

- sigue bajando la tasa de nupcialidad, disminuyendo el número de matrimonios religiosos y civiles, y aumentando los matrimonios de segundas y de terceras nupcias.

*Otras tendencias demográficas:*

- aumenta la esperanza de vida y el envejecimiento;
- aumenta el nivel educativo y la actividad de las mujeres, y
- se redefinen los roles hombre y mujer en la pareja.

*Pluralismo de formas familiares:*

- de la familia extensa hemos pasado a la familia nuclear, disminuyendo el número de hogares complejos, y aumentando el número de hogares unipersonales:

	<i>España</i>	<i>U.E.</i>
1. Hogares unipersonales .....	4.0%	10.3%
2. Familias monoparentales... ..	5.8%	5.8%
3. Familias de parejas sin hijos .....	10.8%	17.3%
4. Familias de parejas con hijos .....	61.8%	55.2%
5. Otras formas convivencia .....	17.7%	11.4%

- los divorcios y las separaciones:
  - aumenta el número de divorcios;
  - la experiencia del divorcio en hombres y mujeres, y
  - el divorcio y sus consecuencias en los hijos;
- los segundos matrimonios y sus consecuencias para los hijos: padrastros y madrastras:
  - volver a casarse, y
  - familias de segundos matrimonio;
- otras formas de convivencia:
  - parejas de hecho del mismo y distinto sexo, y
  - quedarse soltero o soltera.

La rapidez con la que se han materializado los avances sociales y, en particular, los cambios familiares han favorecido mucho esta imagen de cambio y evolución de la familia.

### 3.3. HECHOS Y TENDENCIAS CULTURALES

La familia (como institución socialmente valorada y considerada básica en la estructura social) se sustenta en un conjunto de valores, profesa determinadas creencias, mantiene una serie de hábitos y costumbres y sigue una serie de mores. Es decir que la familia, como institución socialmente bien

valorada, tiene su propia cultura. Pero sin embargo, en nuestros días, algunos de esos elementos de la cultura familiar están evolucionando de manera especial en nuestra sociedad española. Y en este sentido cabe señalar dos tendencias claras:

1. una tendencia cada vez mayor hacia un aumento de la libertad individual en cualquier proyecto de convivencia. En las relaciones se dejan unos espacios que preservan la libertad personal y los miembros de la familia se implican unos a otros pero no en su integridad, y
2. una tendencia al igualitarismo en las relaciones conyugales o de pareja, en las paterno-materno filiales y en las fraternas. En el interior familiar se aprecia un pluralismo más igualitario.

A la luz de estos hechos y tendencias, este puede ser el perfil de la realidad actual de la familia en España en proceso de cambio y de transformación. Bajan la nupcialidad, la fertilidad y la natalidad, y por tanto hay menos matrimonios y menos niños. Los jóvenes se casan menos y cada vez más tarde, lo que produce un deslizamiento psico-generacional cada vez más significativo. Aunque la mayoría de las mujeres están casadas, crece el número de las que viven en pareja más o menos estable. Incluso entre las que se autoidentifican como católicas también aumenta la vida en pareja. Los divorcios y separaciones crecen aunque los porcentajes son inferiores a los que se producen en Europa. Aumenta el número de viudas al aumentar la esperanza de vida. Crece el número de abortos y de esterilizaciones voluntarias, aunque los porcentajes son aún bajos en comparación con Europa. Se acorta la duración del matrimonio, uniones que se reducen a la mitad en los diez primeros años de realizadas.

Todo lo anterior nos hace concluir que la estructura, funcionamiento y situación en el interior de la familia está evolucionando bastante significativamente. La familia es una institución bien asentada en la sociedad y muy valorada, pero cada vez más va resultando ser algo muy distinto a lo que fue en el pasado reciente. La familia actual procura seguir funcionando, adaptándose a los nuevos hechos, a las nuevas pautas de comportamiento, intenta mantener una paz interna y un buen nivel de convivencia y apoyos mutuos, aunque para ello tenga que ir reduciendo a mínimos algunas de sus funciones clásicas, como por ejemplo la de transmisión y apoyo a las creencias religiosas de sus miembros o su capacidad normativa. Posiblemente esa capacidad de adaptación de la familia al contexto externo es una de las claves de su alta valoración y reconocimiento, aun a costa de ir abandonando algunas de sus funciones e ir reforzando otras.



#### 4. ALGUNAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LO QUE SUCEDE

Sabemos que la valoración de la situación de la familia depende en gran medida de la posición ideológica y religiosa de quien la haga y casi todos concuerdan en que la familia está experimentando una evolución significativa. También sabemos que las causas de esa evolución se relacionan en cierta medida con las mismas consecuencias de los hechos. Sabemos, pues, que se está produciendo una retroalimentación entre lo que acontece y lo que estos hechos generan. Y consecuentemente diferenciaremos, por un lado las causas y por otro las consecuencias sólo a efectos analíticos de lo que sucede en la realidad.

Entre *las causas* más significativas de los hechos que marcan los cambios y la evolución de la familia descrita señalamos los siguientes:

1. *Nuestra sociedad es cada vez más plural.* Es el sustrato general sobre el que se producen los cambios. Estamos ante una sociedad compuesta por personas que interpretan de forma diferente y, en general, relativizando bastante los valores que la sostienen. Una sociedad que ha pasado en pocas décadas de un sistema autoritario a una democracia en formación; de una cierta o carente homogeneidad interpretativa a una diversidad profunda de concepciones vitales; de una tradición a una modernidad con ribetes de postmodernidad; de una penuria económica de posguerra a un cierto bienestar actual; lo que ha desdibujado las orientaciones y ha consolidado el disfrute material de lo conseguido sin considerar mucho los principios. Una sociedad que quiere vivir y vivir lo mejor posible relativizando cualquiera idea o creencias que obstaculicen ese disfrute. No es una sociedad ni corrupta ni deshonesta. Es sobre todo una sociedad disfrutadota, consumidora. Por ello también presente, *el aquí y ahora prevalece* sobre el pasado y el futuro. No se difieren las satisfacciones y no se aceptan fácilmente; por el contrario, se procura evitar los compromisos estables de cualquier tipo que anclen y no permitan moverse con desenfado, sobre todo si esos sacrificios entrañan sacrificios o exigen continuidad. La amistad e incluso la familiar tiene un cierto límite. Lo pragmático, lo lúdico, lo inmediato, no exigente, no comprometedor prevalece sobre la donación, la gratuidad y el compromiso vital duradero.
2. El cambio de *status de la mujer*, de gran calado en la sociedad española, también ha afectado significativamente a la evolución de la institución familiar.

3. La mayor valoración y aceptación *emocional*, de la visibilidad social, de lo apariencial, del buen existir cotidiano sobre el ser sustantivo y eternal, han hecho que se relativicen valores y se desdramaticen situaciones, facilitando la aceptación de conductas y de tipologías sociales y familiares hasta hace pocos lustros consideradas inaceptables o marginales. Así, cada vez más se aceptan con mayor naturalidad tipos de uniones, formas familiares y pautas de convivencia más plurales y novedosas. Incluso la legislación que se ha generado, no solo ha consolidado algunos aspectos relacionados con lo familiar, sino que incluso se ha situado más allá de lo comúnmente aceptado por una buena parte de la sociedad para que ésta acepte de hecho lo que algunos considerarían progresos en la concepción de lo familiar, tal como sucede con la inclusión de las personas del mismo sexo como «matrimonio», lo que no deja de crear tensiones, pretendiendo incluso hacer evolucionar la institución familiar. La mayor *permisividad* en lo legislado para la consecución del divorcio o separación, el aborto, y otras formas de uniones reconocidas son factores que afectan a la evolución de la familia.

Entre *las consecuencias* que podemos señalar como factores significativos que intervienen en el proceso de la evolución de la familia señalamos estas:

1. Un progresivo reconocimiento práctico de los derechos de las mujeres.
2. Se alarga el tiempo de estancia de los hijos en el hogar de origen.
3. Aumenta el número de hijos con un hogar «dividido» por estar los padres separados/divorciados.
4. Mayor aceptación de las prácticas sexuales al margen de cualquier tipo de compromiso civil o religioso.
5. Se buscan nuevas formas de convivencia familiar procurando crear espacios sociales afectivamente gratificantes y personalmente identificativos para los individuos; esa tendencia hace que la familia como acogimiento e identificación sea hoy generalmente una de las instituciones sociales más valoradas.
6. Entre las parejas, y especialmente entre las más jóvenes, se hace necesario el mantener actualizadas, al día, sus relaciones de todo tipo y abierta su mutua comunicación personal, evitando cansancio o rutinas que pondrían en riesgo la estabilidad de la convivencia.
7. Tendencia a difuminar las diferencias entre lo masculino y lo femenino.

Todo lo apuntado anteriormente, hechos, causas y consecuencias, sitúa a la familia en una encrucijada relevante tanto desde el punto de vista ideativo, como desde el punto de vista social, económico y culturalmente. En esa situa-

ción de encrucijada, los actores, personas e instituciones, procuran adaptarse lo mejor que pueden a los nuevos escenarios. Y desde luego, la familia lo ha hecho y lo seguirá haciendo. Esta nueva realidad de la familia española será, sin duda, un reto importante para la práctica pastoral con familias, que supongo será tratado en otro momento por alguno de los especialistas en la materia.

## CONCLUSIONES: MIRANDO AL FUTURO

Las ciencias sociales difícilmente consiguen ser predictivas. No cabe, por tanto, formular unas previsiones sobre la evolución de la familia a medio o corto plazo. Sí es posible decir que el futuro de la familia es percibido por el conjunto de la sociedad como problemático. Lo que parece claro es que en el futuro la familia será diferente a la actual.

Una tendencia sobre la que existe mayor grado de consenso es la que apunta a *un aumento de la flexibilidad*. La fase histórica en que existía un modelo hegemónico de la familia se ha acabado. A medida que la familia se centra en su relación privada, las diversidades en las formas de articular su organización se amplían de manera ilimitada.

Otra tendencia relevante es la *existencia de un pluralismo público*. Tradicionalmente, las formas familiares distintas del modelo dominante, no se exhibían públicamente sino que quedaban relegadas a la marginación. Ahora, se reclama la legitimidad pública de cualquier comportamiento familiar, rechazando la clandestinidad. La razón, en parte, procede de que la familia en la sociedad actual está desprovista del respaldo institucional religioso, sin que la sociedad civil haya articulado los nuevos límites sociales de la familia. Existe total permisividad con las formas de vida de los demás.

Es importante destacar que las innovaciones en las formas familiares han cambiado de procedencia social. Tradicionalmente, las innovaciones se producían en sectores marginales y servían para consolidar el modelo hegemónico. En la sociedad actual las innovaciones proceden no de la periferia, sino de los sectores privilegiados, con capacidad de articulación de demandas. Se ha suprimido la segmentación de experiencias familiares, la vinculación entre sectores sociales y tipos específicos de comportamiento. La sociedad actual tiende a multiplicar las experiencias familiares pero dentro de los mismos grupos sociales. Además, ninguna modalidad se presenta como definitiva. Las trayectorias vitales de los ciudadanos se han multiplicado y ha desaparecido la linealidad que durante mucho tiempo ha regulado la vida familiar.

La familia sigue siendo una correa de transmisión de las ideologías de una generación a otra. Es el caldo de cultivo donde proliferan los valores y se regenera el tejido social, por eso la familia constituye el mejor antídoto

contra la anomia y la desorganización social. Pero transmite tanto unos determinados valores como su ausencia y, en este caso, la anomia se manifiesta a través de la desorganización familiar. La falta de normas en la infancia puede dejar un vacío que a duras penas se puede colmar con el paso del tiempo.

[Aprobado para su publicación en septiembre de 2007]